

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2880 *Resolución de 15 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», de fecha 15 de febrero de 2017 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7308, de fecha 14 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de Participación Ciudadana, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Vilafranca del Penedès, 15 de febrero de 2017.–El Teniente de Alcalde de Servicios Centrales y Hacienda, Aureli Ruiz i Milà.